



¿Cómo se registra un reclamo semanal?

¿Cuándo se registran los reclamos semanales?

¿Se le pasó registrar su reclamo a tiempo?

¿Necesita ayuda?



**Employment
Security
Department**
WASHINGTON STATE

SharedWork

Trabajo Compartido

¡Funciona solo si registra su reclamo cada semana!

Registre su reclamo semanal:

- TELÉFONO: **800-318-6022** y seleccione 2 para español.
- EN LÍNEA: www.esd.wa.gov, vea español para registrar un reclamo semanal. Entre y regístrese o ingrese a su cuenta eServices.
- Para mantener su reclamo abierto y activo, cada semana debe registrar su reclamo semanal. Registre su reclamo en cuanto se termine la semana. Para *SharedWork*, las semanas de trabajo comienzan los domingos y terminan los sábados a la media noche.
- Tiene varios días para registrar su reclamo semanal por teléfono o en línea.
TELÉFONO: Registre su reclamo por la semana anterior desde el domingo hasta las 4 p.m. del viernes.
EN LÍNEA: Registre su reclamo por la semana anterior desde el domingo hasta las 11:59 p.m. del sábado.
- Para reactivar su reclamo, tendrá que comunicarse con _____ representante de su empleador con el programa *SharedWork*.
- Vea su paquete *SharedWork* para empleados o hable con el representante de su empleador asignado para el programa *SharedWork*.

El Departamento para la Seguridad del Empleo es un empleador/programa con oportunidades equitativas. Previa solicitud equipos auxiliares y servicios están disponibles para los individuos con discapacidades. Los servicios de ayuda con el idioma están disponibles y gratis para los individuos con un dominio limitado del inglés. Servicio de Retransmisión Washington: 711



UI-12-0275-SP